Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Geografía Huriana (una plaza).

TRIBUNAL TITULAR

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Diez y Nicolás.

Don José Manuel Casas Torres, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Manuel de Terán Alvarez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Antonio López Gómez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Don Alfredo Floristán Samanes, Catedrático en situación de

Supernumerario.

Don Jesús García Fernández, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Juan Vilá Valenti, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: Excelentisimo señor don Luis Gonzalez Seara.

Don Manuel Ferrer Regales, Catedrático en situación de Supernumerario.

Don Angel Cabo Alonso, Catedrático de la Universidad de

Salamanca.
Don Salvador Mensua Fernández, Catedrático de la Univer-

sidad de Zaragoza

Don Antonio Higueras Arnas, Catadrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Juan Benito Arranz, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Joaquin Bosque Maurel, Catedrático de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid. 10 de junio de 1974.—P. D. el Director general de
Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo, Sr. Director general de Universidades e Investigación:

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer en propiedad las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Pro-fesores Adjuntos de Universidad. 15909

Ilmo, Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/71, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgár el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden

juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 (Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propicdad de las plazas siguientes:

Facultad de Ciencias Políticas y Sociologia

Derecho Público Eclesiástico y Relaciones de la Iglesia y el Estado (una plaza),

TRIBUNAL TITULAR

Presidente: Excelentísimo señor don José Giménez Martinez de Carvajal.

Vocales:

Don Agustín Bermudez Aznar, Profesor agregado de la Universidad de Sevilla.

Don Antonio Truyol Serra, Catedrático de la Universidad Complutense

Don Carlos Ollero Gómez, Catedrático de la Universidad Com-

plutense. Don José A. Maravall Casesnoves, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Luis Diez del Corral Pedruzo, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Manuel Fraga Iribarne, Catedrático de la Universidad Complutense.

TRIEUNAL SUPLENTE

Presidente: Excelentisimo señor don Mariano López Alarcón. Vocales:

Don José Antonio Gonzalez Casanova, Catedrático de la Universidad de Barcelona

Don Isidoro Martin Martinez, Catedrático de la Universidad

Complutense.
Don José Maldonado y Fernandez del Torco, Catedrático de Universidad Complutense. Don Lamberto Echevarria y Martínez Marigorta, Catedrático

de la Universidad de Salamanca Don Alberto Bernárdez Cantón, Catedrático de la Universidad

Don Pedro Lombardia Diaz. Catedrático en situación de Supernumerario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid. 10 de junio de 1974.—P. D. ej Director general de
Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación,

ORDEN de 24 de junio de 1974 por la que se con-15910 voca a concurso de avceso la caledra de «Psiquia-tria» de la Facultad de Medicina de la Universi-dad de Valladolid.

limo Sr.: Vacante la catedra de «Psiquiatria» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, Este Ministerio ha resuelto

Este Ministerio ha resuelto

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, Decreto ley 5/1988, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Ordenes de 28 de mayo de 1889 (*Boletín Oficial del Estado* de 14 de junio) y 28 de octubre de 1973 (*Boletín Oficial del Estado* del 14 de noviembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que hayan desempeñado el anterior destino durante dos años como mínimo y que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Psicología y Psiquiatría Infantil», «Psicología Médica», «Psicoterapia y Psicosomática» e «Higiene Mental y Sociopsiquiatría», disciplinas equiparadas por el Decreto 1243/1967, de 1 de junio, sobre ordenación de Departamentos de las Facultades de Medicina.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del currículum vitae, en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones,

interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la catedra (Organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. 4
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid. 24 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades a Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e investigación,

ORDEN de 26 de junio de 1974 por la que se acepta la renuncia del Vocal suplente del Tribunal 15911 del concurso oposición restringido a pluzas de Pro-fesores agregados de «Francés» de Institutos de Enseñanza Media.

Ilmo Sr.: Vista la petición formulada por don Julio Lago Alonso, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lucia de Medrano» de Salamanca, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal suplente del Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido a plazes de Profesores agregados de «Francés» de Institutos de Enseñanza Media, convocado por Orden de 7 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1974).

dictembre de 1973 l. Boletín Oficial del Estado. de 4 de enero de 1974).

Este Ministerio, en virtud de lo determinado en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid. 26 de junio de 1974—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

llmo. Sr. Director general de Personal.